

COMUNICADO

Por este medio la **Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)**, a través de la **Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA)**, comunica a los **Obligados Tributarios**, que generan **Órdenes de Compra Exenta (OCE)**, en la **Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras (PAMEH)** lo siguiente:

Que a partir del mes de octubre, entra en producción las dos nuevas funcionalidades del Módulo de OCE:

1. Generación Informe de Órdenes de Compra (OCE).
2. Solicitud de Desbloqueo.

Los manuales pueden ser descargados en la siguiente dirección:

<https://www.sefin.gob.hn/exoneraciones-y-franquicias-pameh/>

En concordancia con el Comunicado Oficial de la **Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización**, en base al Decreto Legislativo 78-2015, que determina la unificación para fines turísticos de los feriados de las Festividades Cívicas del mes de octubre, bajo la denominación de "**Semana Morazánica**", la presentación y generación del informe de OCE, se traslada a partir del día 11 al 15 de octubre.

Una vez generado el informe OCE dentro de la plataforma PAMEH, tiene 5 días hábiles para su presentación en físico, acompañado de la respectiva documentación en ventanilla de la DGCFA, caso contrario será requerido.

Tegucigalpa M.D.C. 27 Septiembre de 2021

<https://www.sefin.gob.hn/exoneraciones-y-franquicias-pameh/>